

EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO,

FUNDADOR:

DON FÉLIX LÁZARO GARCÍA.

PERIÓDICO CATÓLICO,

DIRECTOR:

D. CARLOS DE LECEA Y GARCÍA.

*Popule, meus qui te beatum
dicunt ipsi te decipiunt.*

ISAI. CAP. 3. V. 12.

SALE

LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

*Justitia elevat gentem; miseros
autem facit populos peccatum.*

PROV. CAP. 14. V. 34.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este Periódico — Precio de la suscripcion en toda la Peninsula 3 rs. al mes.

LA SITUACION.

Se necesita ser miope por demás para no comprender que la situacion se desmorona y se hunde por momentos, sin que haya fuerzas humanas que lo puedan evitar. Atacada á poco de su triunfo por la enfermedad incurable de que suelen morir las coaliciones políticas, esto es, el encono de antiguas heridas como consecuencia de la lucha intestina que provocan sus adeptos á fin de conseguir la prepotencia gubernamental; su vida se vá haciendo cada dia mas penosa; sus fuerzas se debilitan y se consumen: el espectro de la muerte se columbra ya en su derredor.

Suponemos que hasta sus mas entusiastas partidarios no dejarán de percibir las señales ciertas y positivas de la proximidad de la catástrofe: ni por un momento dudamos de que cuando el interés ó la pasion los permitan discurrir con imparcial criterio, aunque solo sea por breves instantes, el descontento general, las ilusiones perdidas, las quejas de amigos y enemigos, los desengaños, la ruina del crédito, la postracion de la industria, el abatimiento del comercio, los odios de los partidos, en una palabra, el malestar profundo que el país entero siente y lamenta, los dirán con indudable acento que la situacion que engendra tantos disgustos no puede menos de tener muy contados los dias de su existencia.

Es muy posible, sin embargo, que muchos no opinen de esta suerte, y que al ver la seguridad de nuestras afirmaciones se burlen de ellas tomándolas por hijas del deseo, en vez de serlo de la realidad. Podrá ser así, y no seremos nosotros quienes porfien sobre un hecho que acaso no tarde en venir. Una observacion haremos, no obstante, á los que al tacharnos de exagerados imaginen que la revolucion de Setiembre vinculó el poder en manos de los que la desencadenaron.

Si tan seguros os creéis, los diremos; si tan

extraordinarios son vuestros ímpetus para resistir el esfuerzo de la multitud de adversarios que os suscita cada uno de vuestros actos, ¿qué medio os valdreis para impedir la lucha intestina que os devora? ¿Cómo os manejaréis para fundir de nuevo las quebradas voluntades volviéndolas á su pristina armonía? ¿Qué resorte vais á poner en juego para ahogar las ambiciones sin fin y los rencores sin término que han germinado entre los revolucionarios mas decididos en nueve meses de consorcio en el poder?

Siempre se ha tenido por síntoma seguro de la próxima caída de cualquiera de los partidos liberales, la inestabilidad de los ministros; mejor dicho, siempre se ha creído y la esperiencia ha demostrado que la repetición de crisis parciales ó totales era preludio indefectible de que el poder se escapaba de las manos del partido que le ejercía, no tanto por el empuje de las oposiciones, como por la descomposicion completa que revelaba entre los hombres ó los elementos sus componentes, unas veces por no entenderse en punto á las ideas; otras por las personalidades violentas que no podian remediar. Los partidos que menos mudanzas de esta índole han sufrido, por ejemplo, la union liberal en los cinco años famosos de su mando, son los que mas larga vida han logrado, y la razon se explica muy bien. Para que los ministros y los ministerios duren, es necesario que entre ellos y el partido á que pertenecen haya unidad de pensamiento, de apoyo y de accion, sin lo cual no pueden vivir. Allí donde la triple unidad no existe, solo hay desconcierto, confusion, debilidad: los gabinetes sufren continuos cambios, y el gobierno se hace imposible, aunque un solo partido componga la situacion.

Con estos antecedentes á la memoria, no es difícil venir en conocimiento de que el actual no puede durar ni durará mucho tiempo. Si el partido que multiplica las modificaciones ministeriales en breve espacio desciende muy luego de las alturas del poder, según hemos visto

siempre, ¿no ha de descender con doble motivo ese conjunto de ambiciosos que no han reparado en aunar sus fuerzas para la destrucción, siendo así que se hallan en crisis constante, y no habiendo, como no hay, medio de satisfacer sus insaciables aspiraciones?

El gobierno no tiene posibilidad de continuar así. Por mas que en los primeros momentos de la revolución fuera posible acallar las mil y mil exigencias de los que en cada bando habian quedado fuera del presupuesto con la lisonjera esperanza de un porvenir mejor, su impaciencia ó la exigente comezon de interesados amigos ha precipitado y agrava de dia en dia esa lucha intestina, esa guerra sorda de intrigas y maquinaciones embozadas que, bajo la aparente esterilidad de cordial union, se hacen unos á otros los hombres que rigen los destinos del país.

Quieren los progresistas desentenderse de los unionistas en la seguridad de que al partido democrático, por su corto número, le tendrian bajo sus pies. Aspiran los demócratas y trabajan con poderoso ahinco para arrojar de la conciliación á esos mismos unionistas con el anhelo de convertir despues á los progresistas en ciegos ó dóciles instrumentos suyos, ya por reunir un caudal de inteligencia inmensamente superior al de este partido inhábil, ya por ser los mas genuinos intérpretes del programa democrático de la revolución. Meditan los unionistas la manera de descartarse de progresistas y demócratas, y no pararán hasta lograrlo ó sucumbir para siempre en la demanda. De nada sirve que una y otra crisis se resuelvan: poco importa que unos hombres reemplacen á otros hombres: mucho menos que los conflictos de hoy se arreglen mañana con transacciones mas ó menos humillantes.

La descomposición sigue y seguirá, porque los partidos coaligados no se entienden ni pueden entenderse, no se quieren ni pueden quererse, no caminan ni pueden caminar guiados por el conjunto armónico de doctrinas y propósitos, sin los cuales el gobierno no es mas que un peligro terrible para la sociedad. Enemigos de corazón, el ódio inveterado de antiguas contiendas imposibilita su marcha: rivales disfrazados con máscara de amigos, su único interés consiste en anularse ó destruirse los unos á los otros: émulos innobles de la mas perniciosa índole, no toleran ni consienten, ni en adelante consentirán ninguna idea beneficiosa, ningun proyecto útil, que proporcione un solo átomo de gloria ó de favor en la opinion á los que, á pesar de aparecer unidos, son encarnizados adversarios.

Si por interés ó por un resto de decoro tran-

sigen en los consejos del gobierno con cualquier pensamiento conveniente, sus mismos adeptos y secuaces no tardarán en desprestigiarle y hacerle estéril en daño al bando á que pertenezca su autor; si las circunstancias hacen preciso marchar hácia adelante, no faltará entre ellos quien se empeñe en volver atrás; si los de un partido conceptúan preferible la energía, los otros trabajarán incontinenti por la tolerancia y la debilidad. Fuerzas encontradas en inverso sentido, el voto de censura las ha dado impulso para que choquen entre sí y se inutilicen, por mas que los últimos esfuerzos del egoismo logren detenerlos de cuando en cuando, sin conseguir otro resultado que el darlos aliento á fin de acometer de nuevo la empresa poco difícil de su propia destrucción.

Esta es la situación política que nos domina: este el poder que rige la sociedad española. ¿Puede durar así mucho tiempo? ¿Será aventurado lo que arriba digimos de que su vida se va haciendo de dia en dia mas penosa y que sus bríos se debilitan y se consumen dejando ver muy próximo el espectro horrible de su muerte? Para que esta se determine y se consume cuanto antes, no hacen falta el empuje ni la acometida de los estraños: bastan solo el desconcierto y la confusión de los amigos que, cual el reptil que borra con la cola las caprichosas labores formadas por sus dedos sobre la arena, se ven condenados por ley fatal de su union bastarda á destruir sus propias creaciones. Los síntomas precursores de este suceso se han marcado ya. Una crisis ó una batalla mas entre ellos, y la situación habrá caído para no levantarse mas.

C. de L. y G.



LA DESCONFIANZA, EL MIEDO.

A la extraordinaria sorpresa que causó á los españoles todos la palabra enérgica, digna y amorosa del ínclito Sr. D. Carlos de Borbon y de Este, palabra cuyos ecos, salvando los elevados montes Pirineos, se repiten aun de ciudad en ciudad, de pueblo en pueblo en nuestra muy amada patria, ha seguido la meditacion y el juicio, la esperanza y el temor, de los elevados principios, de las interesantes soluciones que comprende.

El primer notabilísimo efecto de esa palabra trascendental ha sido la síntesis de los diversos, innumerables casi, partidos políticos, que han contribuido con sus desaciertos á la ruina del país, por querer gobernarle con la constitucion exótica, hija de las prácticas parlamentarias fundadas en los principios disolventes del liberalismo. Aunque tan fraccionados entre sí, que quizás

no esté lejano el día de que se vengan á las manos, se han unido para combatir esa palabra. Esa union ha formado un partido disidente del Programa católico-político-económico presentado por el egregio Príncipe, que será pronto Rey de esta Nacion magnánima, cuya gran mayoría de sus hijos, conformes en un todo con su Jefe, forman ya el verdadero partido Español.

Están, pues, divididos los campos. Liberales ó Carlistas: no hay término medio posible.

Pero aunque los liberales, ó mas bien, las distiutas agrupaciones que forman, han impugnado el programa por medio de los periódicos que las representan, solo han conseguido un resultado diametralmente opuesto al que se proponian. Sus virulentos ataques, sus mordaces palabras, á falta de fundadas razones, han demostrado que, como Aquiles, el programa era invulnerable, y á la vez que los carlistas han comprendido que ni aun hay objeciones que ponerle, muchísimos liberales han reconocido su bondad y se proponen aceptarle. Sin embargo, recelosos de penetrar en un campo que no conocen, meditan y desconfían; juzgan y tienen miedo.

¿Cumplirá lo que promete, dicen, ó será uno de tantos programas anunciados y que jamás se han cumplido? ¿Perseguirá á los liberales?

Procuraremos responder á estas preguntas, y quiera Dios que la conviccion nuestra lleve la paz y la calma á los ánimos indecisos: quiera Dios que, como nosotros deseamos, procuren que se consiga la fraternidad cristiana de todos los españoles.

Pero antes de responder, creemos conveniente manifestar que no tienen punto de contacto, que no admiten comparacion los infinitos programas de gobierno que ha presentado el liberalismo, durante el régimen constitucional parlamentario, con el de D. Carlos VII. Este, que será REY DE VERAS, podrá hacer que se cumpla lo que deba cumplirse, que estará consignado en las leyes, no hechas á medida de los deseos de partidos, sino para el bien comun de todos los españoles. El Rey constitucional no lo puede hacer así. Reina, pero no gobierna, y aunque quiera remediar algun abuso, como sus deseos no estén conformes con el gobierno, tiene que desistir y resignarse ó variar de ministerio, que lleve nuevo programa; y por eso ha habido tantos, no solo programas de gobierno, sino códigos fundamentales, que han constituido á la Nacion..... en el estado de miseria en que se halla.

Sí, D. Carlos, siendo Rey, podrá hacer y hará en efecto que se cumplan las leyes para bien de la patria; y debiendo Él dar ejemplo ¿cumplirá lo que promete? nadie lo puede dudar.

MI OBLIGACION, dice (en su carta-manifiesto) ES CONSAGRAR Á ESTE PUEBLO TODOS MIS

PENSAMIENTOS Y TODAS MIS FUERZAS: ES MORIR POR ÉL Ó SALVARLE.

Estas sublimes palabras, en que lleva hasta el heroísmo su abnegacion enalteciendo su deber envuelven tambien el cumplimiento de sus promesas, á las que por nada ni por nadie faltará como caballero, como cristiano, como Rey.

El principal deber de un caballero es conservar ileso su buen nombre; mantener pura su honra; aumentar de día en día el brillo y esplendor que constituye la auréola de su fama: y el que falta á su palabra, engañando á quien la dió, se acredita de embustero y desleal; empaña su honor con indeleble mancha, que estingue y aniquila el fulgor de su gloria: el caballero que falta á su palabra se hace indigno de la consideracion de los demás y recibe por do quiera muestras inequívocas de baldon y oprobio. *Palabra de caballero*, se ha dicho siempre en esta tierra clásica del honor y la honradez, al afirmar una cosa. Mas aun, tambien se ha dicho, *palabra de castellano, que equivale á una escritura*. Y ¿seria posible que faltara EL PRIMER CABALLERO de la Nacion; el que DEBE SER EL HOMBRE MAS HONRADO DE SU PUEBLO?

Pues si no puede faltar como caballero, ¿faltará como caballero cristiano?

Las severas leyes del honor, que han respetado siempre las personas bien nacidas, las de recto corazón, las de elevado espíritu, entre caballeros cristianos, han adquirido mayor dignidad y fuerza, por haberlas sancionado la Ley santa del Señor, que tambien comprende aquellas, porque de ella se derivan. El caballero cristiano no mira solo á su honra, mira la vida del alma. Sabe que una falta suya, no solo es un deshonor, sino un pecado; que el no cumplir lo prometido es casi un perjurio, es una mentira grosera, siempre indigna de un cristiano, y gravísima ofensa á Dios, si la promesa no cumplida debió producir el bien ó causó funestos males. Un caballero cristiano se cree obligado siempre á ser modelo de honradez y virtud, y tanto mas obligado cuanto mas elevada es su posicion, cuanto mayor es su dignidad; con nada puede evitar que la menor falta suya sea motivo de escándalo.

No puede faltar; no, al cumplimiento de su promesa, ni como *Caballero*, ni como *Cristiano*.

¿Y podrá faltar como Rey?

Solamente el suponer que un REY DE ESPAÑA pueda faltar á su palabra, repugna al buen sentido de todo español honrado.

Los Monarcas de esta Nacion han sido siempre muy celosos de su honra en este asunto y su invariable conducta, en el fiel y exacto cumplimiento de sus promesas, originó el célebre refran castellano *Palabra de Rey*. Con esta significativa espresion se daba á conocer la invariable

4

firmeza en el obrar; nada tenía que responder quien la escuchaba. Este sencillo refran es sin duda alguna un destello de la Majestad; ¿y podrá despreciarle, oscurecerle con su conducta el que debe restaurar la verdadera monarquía? ¿el que aceptando esta tremenda empresa busca solo para sí la gloria de realizarla?

No recelen, pues, de las promesas del *Manifiesto*, porque demostrado está que D. Carlos no puede menos de cumplirlas: como Rey, para aumentar el esplendor de la Majestad y dar con su ejemplo luz que alumbré á todo el reino: como Cristiano para conservar la divina gracia, que se pierde con la mancha del pecado; y como Caballero, para legar á la historia un esclarecido nombre.

A la segunda pregunta contestaremos en otro artículo.

F. F.

Para que sean conocidas todas las opiniones sobre la cuestión del juramento, insertamos el siguiente remitido, último que publicaremos sobre la cuestión del juramento.

Sr. Director de EL AMIGO VERDADERO DEL PUEBLO.

Muy Señor mio y de toda consideracion: siguiendo aun la duda sobre la *verdad y licitud del juramento de obediencia á la Constitucion*, no tratando de imponer á nadie mi humilde opinion, la que sujeto desde luego al fallo infalible de la Iglesia docente y hasta el consejo prudente y acertado, dado que fuera, por nuestro sábio y virtuoso Prelado, me atrevo á manifestarla; pudiendo V. hacer el uso que tenga por conveniente sobre su publicacion.

Juramento de la Constitucion.

Juramento, segun el Diccionario al que, por hoy, solo me concreto, es afirmar ó negar una cosa poniendo á Dios por testigo de su verdad, Juramento promisorio, aquel con que se promete algo *en nombre de Dios*. Ahora bien, ¿qué juicio ha de formarse del que se pide cuando ni explícita ni implícitamente se pone á Dios por testigo, como sucede en la fórmula del juramento á la nueva Constitucion? En mi opinion no es juramento, ni estamos obligados á interpretarle tal, atendiendo á la intencion del que le exige. No es juramento, porque ciertamente no se invoca á Dios, ni á cosa alguna en que resplandezca, con especialidad, la bondad y poder de Dios, sino que es una simple promesa. Y, aunque fuera bastante la intencion de que se tenga por tal, de parte del que le exige, lo que á mi juicio no es suficiente, digo, que no estamos obligados á interpretar así la intencion del que exige hoy el citado juramento; y la razon es, porque se sabe, maxime en España, que

siempre para jurar se invocó á Dios, etc., antes de la respuesta del juramentado, en cuya virtud la dió: 2.º porque con facilidad se quebrantan los verdaderos juramentos, *segun las circunstancias*, y deben presumir que lo mismo sucederá mañana con el que hoy se exige, y por eso nosotros interpretamos que la intencion de los que le exigen es laudable, al desechar la fórmula verdadera, y por tanto, de que no se tenga como el juramento antiguo; y 3.º porque sancionada la libertad de cultos, permitido y reconocido el materialismo, el racionalismo, etc., por los que formaron la Constitucion vigente, es de suponer lo contrario, que no exigen su observancia, por Dios, por su divino Hijo, purísima Madre, etc., cuyas sagradas cosas ridiculizan ó niegan varios constituyentes; así es, que lo mismo le exigen á los ateos que á los católicos, prueba de que no piden su cumplimiento, por el *Divino nombre*. Y, por cuyas razones, la presuncion está por parte de la opinion de que no se pide la observancia de la Constitucion bajo del juramento cristiano; y que la palabra *jurais* debe interpretarse, no lo que en realidad significa, sino equivalente á *prometeis*, puesto que en mas de una ocasion se ha tergiversado la *significacion genuina de las palabras*. De donde concluyo que no hay juramento, porque no consta de las partes constituyentes esenciales; y que aun en caso de duda, si lo es ó no, está la presuncion de la parte negativa, no de la afirmativa, como dice el Sr. Catalina, cuya opinion y ciencia respeto muy mucho. Creo, pues, viene en apoyo de mi opinion lo siguiente de San Ligorio, que dice: «Si alguno dijera, juro que esto es así, no se tiene por verdadero juramento, á no ser que, el que exige el juramento, pida que se jure espresamente por Dios, por el Evangelio, por los santos, por una cosa sagrada ó por el alma; y el otro jurase ser así, despues de esta exigencia.» (*Homo Apostolicus*, tomo 1.º, tratado V., cap. II.) Las palabras posteriores á la respuesta del jurado nada significan con respecto al juramento ó su constitucion; las mismas palabras puede decir un asesino, al que le hiciera el, mal llamado, favor de prestar su puñal para dar muerte á su contrario, ó en otro caso opuesto, sin que aquella influyan nada en la bondad ó malicia de la accion.

Sentado de que es una simple promesa, veamos si es lícito prestarla habiendo, como hay, causa justa; y aun en que fuese verdadero juramento.

En primer lugar el que exige la promesa de guardar la Constitucion, tiene autoridad para ello, y por consiguiente *puede* obedecérsela. En segundo lugar, en la Constitucion hay cosas buenas y las hay reprobadas por la Iglesia: la

exigencia es en general, sin réplica, luego en general se ha de dar la respuesta: ¿puede darse afirmativamente? opino que sí. La razón es, porque al responder un católico sincero, juro se entiende promete guardar *aquello y solo aquello que no se oponga á la doctrina católica*; y esta creo, no es restriccion puramente mental; cuando de corazon, de palabra, por escrito y de hecho, profesa la fé y observancia de la ley de Dios y de la Iglesia; otra cosa seria si se exigiese tal promesa artículo por artículo, en este caso, juzgo no lícito prometer guardar y hacer guardar *aquel ó aquellos* que contrarién á las leyes y decisiones de la Iglesia católica; porque primero se ha de obedecer á Dios que á los hombres.

Las circunstancias de daños, perjuicios y molestias que pueden originarse á ciertas personas que se resistiesen á prestar dicha promesa, ut patet, son justa causa para poder usar de restriccion, *no puramente mental*, y como tal lícito. San Ligorio se espresa así: «*Licitum est, ex justa causa, uti restrictione, non pure mentali, etiam cum juramento, si illa ex circumstantiis percipi potest.*» (Neyrag. trat. VII, cap. II, artículo 1.º, Append. 4.º)

He terminado mi objeto, concluyendo por alabar á todos aquellos, que sin reparar en la pérdida de sus intereses y bienestar, se han negado á prestar dicha promesa, siquiera sea tan solo por evitar el escándalo llamado *fragilium*, cuyo acto heroico no quedará sin recompensa.

Con este motivo se ofrece á V. este su afectísimo S. S. y capellan Q. B. S. M.—Pedro Martín Torregutierrez y Julio 2 de 1869.

La crisis. Habiéndose negado resueltamente el Sr. Martos á formar parte del ministerio, segun las noticias recibidas hoy, se cree que quedará este constituido en la forma siguiente: Prim: Presidencia y Guerra; Topete, Marina; Silvela, Estado; Ruiz Zorrilla, Gracia y Justicia; Sagasta, Gobernacion; Ardanaz, Hacienda; Echegaray, Fomento, y Becerra, Ultramar.

Escolta de honor. Han llegado á la Granja el batallon de cazadores de Madrid y un escuadron de húsares de Pavía. El brigadier Enrile está nombrado comandante general del Sitio durante la permanencia de la Duquesa de la Torre.

La cuestion de orden público. Dice *El Puente de Alcolea*:

«Anoche se propalaban por los enemigos del actual orden de cosas, noticias de trastornos en algunas provincias. Podemos asegurar á nuestros lectores, que no tienen fundamento alguno, pues las noticias que tiene el Gobierno acerca del orden público son completamente satisfactorias. Y si bien es verdad que ha salido fuerza para Córdoba es porque, conociendo el Gabinete que preside el conde de Reus de cierto manejo de los enemigos de la revolucion, vigila de cerca, para castigar in-

mediatamente, cualquiera descabellada intencion.»

Carlistas. Leemos en *El Euscalduna*:

«Segun las correspondencias que publican los periódicos franceses, en Andalucía no se encuentran mas que dos partidos, los comunistas y los carlistas; pero estos últimos están en mayor número, siendo así que antes de la revolucion setembrina apenas se hallaban algunos adictos á Carlos VII.»

En Navarra se ignora cómo formalizar los ayuntamientos; todo el mundo se dice adicto á Carlos VII. En Asturias, nadie se atreve á hacer frente á los carlistas.

En Castilla, todos los días se teme no se levante como un solo hombre toda ella; tantos son los partidarios de Carlos VII.

En Cataluña, mañana y tarde no se preguntan mas, sino ¿ha entrado Tristany? ó ¿qué día entrará? En fin, Prim parece que ha dicho: que Carlos VII y el principio que representa han ganado terreno, y de tal modo que son los únicos que hay que temer.

Esta es la verdad, y así lo reconocen en Francia y hasta en Inglaterra; por eso se recomienda mucha sensatez y alguna paciencia; y sobre todo que no se use distintivo, ni se canten canciones carlistas en lugares y sitios que hieran los oídos y turben la vista de los morimundos que en su desvario no conocen que jesto se va!

La Correspondencia por su parte, firme en el propósito de entretener á sus lectores con invenciones caprichosas, forja las siguientes noticias:

«Dicen que el empréstito de D. Carlos es un hecho casi consumado; que el cupo que habia correspondido á Búrgos y á Valladolid se ha cubierto en muy pocos dias; que el de Palencia solo habia realizado la mitad; y por último, que la suscripcion se abona á plazos, el primero del 10 por 100 al inscribirse, y lo demás en varias fechas, escepto el último, que se abonará cuando D. Carlos se siente en el trono español (si Dios quiere), desde cuyo dia empezará á devengar el papel indicado un interés del 12 por 100.»

«Segun cartas de Valladolid, parece que los trabajos carlistas en toda Castilla la Vieja continúan con grande actividad á fin de echarse al campo, segun dicen, el dia de la virgen del Carímen.»

«Segun dicen de París, desde 1.º de este mes hasta la fecha se han espedido por el secretario de D. Carlos mas de 160 nombramientos de jefes y oficiales de ejército con destino á Madrid.»

«Continúa la organizacion de partidas carlistas en la mayor parte de las provincias de España; la que mas adelantada lleva sus trabajos es la de Belchite, y la de mas consideracion la de Córdoba.»

«Una carta recibida hoy en Madrid dice que los trabajos de los carlistas de Búrgos están relacionados con los de Salamanca.»

Republicanos. Segun dice un periódico, en los clubs republicanos se hacen enérgicas escitaciones á los hombres de este partido, aconsejándoles que tomen las armas.

«Cuántas simpatías tiene en el pais la Setembrina!»

Recomendacion inusitada. Los periódicos liberales recomiendan simultáneamente

las personas que acostumbran pasar el verano en el extranjero que se queden en la Granja. Hé aquí los términos en que se halla concebida la recomendación:

«Advertimos á las familias que se preparan para salir á veranear y que buscan un punto de recreo donde respirar aires saludables y disfrutar de las comodidades y placeres propios de la vida del campo, que el sitio de San Ildefonso, una de las posesiones mas bellas de España, *llenará cumplidamente este verano* los deseos mas exigentes.

Se ha abierto al público en tal sitio una fonda de inmejorable servicio, cuyo dueño ofrece lo mismo el esquisito plato del aristócrata que el mas modesto, propio de la clase media.

Infinidad de habitaciones, amuebladas unas con lujo y con modestia otras, se hallan dispuestas al hospedaje.

Las fuentes, que en el citado lugar son la admiración de cuantos han tenido el gusto de verlas funcionar correrán todos los dias festivos; y gracias al celo del visitador general del patrimonio, que no perdona medio para proporcionar á los viajeros á la Granja todo el recreo con toda la economía posible, la empresa del ferro-carril hará en los sábados, domingos y lunes de cada semana una considerable baja en el precio de billetes para el trayecto que media entre esta capital y Villalba, desde cuya estación un servicio de diligencias bien montado á cargo de D. Manuel Oliva y compañía, hará por precios módicos la travesía al citado punto.»

Muy grato nos sería que los periódicos liberales lograsen su objeto atrayendo á los deliciosos jardines de San Ildefonso la concurrencia que desean, pues que de este modo los vecinos del Real Sitio que carecen de recursos á consecuencia de la revolución, encontrarían medios de proporcionárselos alquilando sus habitaciones. Tememos, sin embargo, que la recomendación de los libres produzca el efecto contrario por la sencilla razón de que anunciándose, como se anuncia, que hoy llegará á la Granja la Duquesa de la Torre, desde luego se descubre que no es el bien de estos habitantes lo que se busca, sino reunir en torno á la esposa del Regente un simulacro de corte que, remedando á la de los antiguos monarcas, desvanezca un poco mas la vanidad de esa señora, al contemplarse en una altura con que jamás debió soñar. A pesar de todo, muy poco nos importaría el objeto del anuncio si á los vecinos de la Granja los reportase algun bien: el criterio mas superficial comprende, no obstante, que muchas familias que pensarán venir este verano, dejarán de hacerlo porque no se las crea comparsas dóciles de la *semi-reina*. El séquito de los reyes es siempre voluntario y numeroso cuando saben granjearse el verdadero aprecio de los pueblos. ¿Cuál ha de ser el de la *afortunada Regente* cuyos serviles aduladores se ven precisados á anunciar las delicias de la Granja con el lenguaje que emplean los dueños de Hoteles ó casas de baños en sus *reclamos* de viajeros y bañistas, á fin de que S. A. interina no se fastidie en la soledad? Podrá ser que nos equivoquemos; pero se nos figura que el simultáneo anuncio ha de ahuyentar, en vez de atraer, á la mayor parte de las familias que se propusieran pasar en la Granja la temporada de verano.

El manifiesto de D. Carlos en Sevilla.—*El Oriente*, periódico católico y monárquico que se publica en Sevilla, ha hecho circular la carta-manifiesto de D. Carlos de la manera que indica este párrafo:

«Tenemos el gusto de decir á nuestros lectores que cuando esto lean no habrá casa en Sevilla en que no se haya leído la carta-manifiesto del Sr. D. Carlos de Borbon, pues habiéndosenos asegurado que son próximamente trece mil las casas que hay en Sevilla, hemos entregado catorce mil ejemplares, uno para cada casa, contando con los muchos que han quitado de las manos á los ocho repartidores que por cuatro dias se han ocupado de esta operación desde muy temprano hasta las diez de la noche. Tambien se han despachado gratis mas de cinco mil ejemplares para los pueblos de la provincia, y continuamente se nos piden mas.»

Fallecimiento. *La Paz* de Lugo, escelente periódico religioso que defiende en aquella ciudad las buenas ideas católicas y monárquicas, anuncia la temprana muerte de su director don Manuel Pardo Dominguez. Acompañamos á nuestro colega en su justo dolor por tan sensible pérdida.

Sociedad la Union. La sociedad de recreo titulada la Union que contaba veintiseis años de existencia en esta ciudad, ha acordado disolverse en junta general celebrada el domingo último. Sentimos que la escasa concurrencia de sócios haya ocasionado la disolucion de un círculo tan concurrido en otros tiempos.

Telégramas alarmantes. La agencia Havas anuncia desde Plymouth que en la isla de Puerto-Rico ha estallado una insurrección contra España, de cuyas resultas los insurrectos han incendiado la ciudad de Ponce y han asesinado varios españoles ricos. Aunque todo es posible en estos tiempos en que se predicán las teorías mas peligrosas, creemos no debe ser cierta tan gravísima noticia, pues que si lo fuera, se habria apresurado el gobierno á manifestarlo á las Cortes.

Sucesos de Sevilla. Dice *El Oriente*:

«A las siete y media de la mañana de ayer hemos notado gran movimiento por algunas calles, por otras carreras y los consiguientes portazos al cerrar las tiendas. Nos han asegurado que el alboroto tuvo su origen en la plaza de la Encarnación, donde los carabineros perseguían un contrabandista que llevaba repuesto de tabaco, y habiéndole intimado la entrega del género ilícito, el contrabandista contestó con una pedrada á que replicó el carabinero soltando un tiro que no sabemos si habrá causado algun daño. No sabemos otros pormenores.»

Mas adelante añade estos detalles:

«La refriega habida en la mañana de ayer en las calles de esta libérrima ciudad entre diez carabineros y las turbas que los perseguían, y de que ya hemos hablado, ha producido siete heridos; dos de ellos, paisano uno y carabinero el otro, de mucha gravedad. De los cinco restantes cuatro son paisanos.»

La autoridad militar tomó sus precauciones é hizo que se presentara en la Plaza de la Encarnación un piquete del Regimiento de Málaga y cuatro compañías de Vergara que se retiraron despues de haberse dispersado el pueblo.»

España con honra. *El Observador* de Almería publica una relacion del triste estado en que se halla la provincia de Málaga á consecuencia de la *felicidad* revolucionaria. En el último párrafo de esa relacion dice lo siguiente:

«Tambien nos dicen, y esto es mas grave, que en algunas salinas encargadas desde Setiembre á personas de confianza por su *moralidad revolucionaria*, se vende la sal á 4 rs. la carga de caballería menor y á 6 la de mayor.»

¿Y el programa de Cádiz?

Respeto á los derechos individuales.—*La Voz de Lérida Católica* del 29 de Junio se lamenta con fundada razon del fallecimiento del coronel carlista D. Antonio Santacren, acaecida el 24 del mismo mes en la cárcel de Barcelona, donde se hallaba preso hacia seis meses sin otro delito que el de ser carlista, y sin que la barbarie de sus perseguidores le haya permitido el consuelo que pidió con insistencia de ver y despedirse de su familia.

El mismo periódico recibido hoy denuncia la prision del consecuente legitimista D. Pedro Surribas, vecino de Ratera, por un tal Jover de Agramunt, que sin mas orden ni determinacion que su voluntad se presentó en su casa con una fuerza de ochenta á cien individuos para prender á un solo hombre.

Los periódicos de Barcelona publican una carta de D. José Leon Sanz y German, preso en las cárceles de aquella ciudad desde el 10 de Enero último por el mismo delito de ser carlista, sin que su causa haya salido del sumario, en cuya carta, despues de lamentar el fallecimiento del Sr. Santacren, refiere que un niño de diez años ha estado incomunicado en un calabozo veinticuatro dias, y que para poner en libertad á un tal don Juan Vila á quien se habia prendido en lugar de otro sugeto del mismo nombre y apellido, se han pasado seis meses.

Al oír la relacion de tan lamentables escesos, ¿habrá quien crea de buena fé que vivimos en la época de los derechos individuales?

Ferro-carriles gallegos. Las Cortes Constituyentes discuten hace dias con escasa concurrencia de Diputados el gravosísimo proyecto de subvencion á los ferro-carriles gallegos. Véase lo que sobre este asunto dice *La Legitimidad*:

«Los hombres políticos hace dias que vienen haciendo comentarios acerca del empeño que ha mostrado el gobierno porque se apruebe el proyecto de subvencion á los ferro-carriles gallegos.

Aunque no conocemos el asunto con la profundidad que se necesita para emitir un juicio acertado, nos llama la atencion que el Estado subvencione con *quinientos millones de reales efectivos* á la empresa de los ferro-carriles del Noroeste, para lo cual emitirá obligaciones por el valor nominal de *mil cuatrocientos millones de reales* que costarán al pais ochenta millones anuales de interés.

Este crecidísimo auxilio á la citada empresa, que comprende únicamente 800 kilómetros, es mayor que la que se ha pagado por los 7.000 kilómetros que hay en explotacion.

¿Es prudente que en la situacion del Tesoro público, cuando los ingresos no alcanzan á cubrir los gastos, cuando queda un enorme déficit en el ejercicio de todos los años, cuando la Deuda flotante nos consume, cuando el país está agobiado

con el constante aumento de las contribuciones, se entreguen á una empresa, por muy beneficioso que sea su proyecto, *quinientos millones* de reales que cuestan ochenta de interés anual?

¡Pobre pueblo! ¡Pobres contribuyentes, vais á pagar esa inmensa suma, porque se pueda viajar á Galicia con mas comodidad de la que hoy se tiene!

¡Ochenta millones anuales, sin contar quinientos mas!

Esto es irritante, de esta manera no es posible gobierno ni pueblo; la riqueza de todo el país consumiéndose para proteger y ayudar intereses de una parte del mismo.

Por este camino, la ruina y la bancarrota será el término de todo esto.»

VARIEDADES.

Tomamos de *El Papelito*, gracioso periódico satírico, el siguiente romance:

LA MANCHA.

AL ULTIMO MONO.

Serranico, Serranico,
hijo de la serranía,
el dia que tú subiste
á esa enaltecida silla,
te echaron tus enemigos
una grande losa encima.
Ninguno de tí se acuerda,
nadie ya te felicita,
¿qué te haces, prenda? ¿qué te haces?
¿no te ocupas de política?
¿ni haces discursos, ni arengas?
¿no recibes ya visitas?
¿Hasta los bufos consientes
que te echen la pata encima?
¿No haces y deshaces crisis?
¿no organizas mayorías?
¿no conjuras ya tormentas
de aquellas que haber solía
cuando cobraste la fama
de hábil en cortar bolinas?
¿Eres rey, Roque ó..... pantalla?
¿O espantajo eres que evita
que los pájaros se acerquen
á la fruta prohibida?
¿Piensas alejar acaso
al que es dueño de esa silla?
¿No te basta la que el Bey
te regaló há pocos dias?
¿Eres tú monarca ó mono
último de la cuadrilla,
que por ser blando de génio
de pendon te plantifican?
Vaya un destino decente;
¡pendon de los progresistas!
En fin, seas lo que seas,
el objeto de esta espístola
es decirte que ya puedes
ir haciendo la balija,
porque..... sí, y además de est:
porque vienen los carlistas.
La honra manchaste, Serrano,
la honra de España bendita,
cuando por querer lavarla

la hundiste en fiera anarquía,
 en la sangre, en el desorden,
 en la guerra fratricida....
 Borrar las culpas que hiciste,
 alguien acaso consiga;
 á aquella necia parodia
 de revolucion ridícula
 tal vez sustituya en breve
 regeneracion magnífica;
 que un clavo saca otro clavo,
 que la espina saca espina,
 y la mancha de la mora
 con otra verde se quita.
 Señores, ¡viva el jaleo!
 y el derecho de paliza,
 vivan las costumbres libres
 para rompernos la crisma,
 ¡viva la ley del mas fuerte!
 ¡vivan fusil y mechila!
 que aquí hay que armar otra gorda
 y así el Señor nos asista,
 que hemos de dar el golpe
 mortal á la setembrina,
 y que ha de verse en España
 vencer la Soberanía,
 y ha de resultar que aquella
 de que se hablaba era filfa;
 y que el liberal programa
 lo realizan los realistas.
 «que un clavo saca otro clavo,
 que la espina saca espina,
 y la mancha de la mora
 con otra verde se quita.»
 Esto se vá, dice el pueblo,
 esto es cuestion concluida,
 este gobierno no dura,
 no es posible que esto viva....
 A esto es preciso mirarlo
 como cosa ya perdida....
 De cada dia que pasa
 más y más se desprestigia....
 Esto es merienda de negros,
 Esto es una farsa indigna....
 Ellos riñen por empleos
 y el pueblo reñir los mira....
 ¡Esto es preciso que acabe!
 ¿Y acabará? Si. En seguida
 que este pueblo hidalgo y noble
 atendiendo á la consigna
 grite: ¡abajo los tiranos!
 ¡Viva nuestra monarquía,
 cristiana, gloriosa y grande
 como lo fué en otros dias!
 ¡Viva la España con honra!
 ¡pero con honra bien limpia!
 Lávese, si ello es preciso,
 en nuestra sangre carlista,
 «que un clavo saca otro clavo,
 que la espina saca espina,
 y la mancha de la mora
 con otra verde se quita.»
 Adios, Serrano, no creas
 que te arengo sin malicia,
 ni menos creas que aquesto
 es darte la despedida;
 es tau solo que te aviso
 y á toda esa tu pandilla,
 que hay cielo, y en él un Dios
 que llaman Rey de Justicia,
 que á Cain envió la muerte,

la muerte que merecia,
 que ha dicho que á hierro muere,
 aquel que á hierro asesina,
 que así es la muerte de suave
 como la vida es tranquila,
 que no se escapa ninguno
 de su divina justicia.
 Y últimamente te digo
 para cuando llegue el dia,
 «que un clavo saca otro clavo,
 que la espina saca espina,
 y la mancha de la mora
 con otra verde se quita.»

Fiestas religiosas.

Jueves 15.—En la Capilla del exconvento de Carmelitas, calzados á las seis y media de la tarde, dá principio la Novena de Nuestra Señora del Cármen, con su D. M. espuesto durante los ejercicios, á espensas de la Congregacion allí establecida y piedad segoviana; predicará D. Gregorio Revilla, Párroco de San Martin.

Todos los dias á las ocho y media de la mañana habrá Misa solemne, y desde las primeras horas Confesores.

Viernes 16.—En dicha Capilla, á las diez de la mañana, se celebra la fiesta principal con Misa Sacramental y Sermon que pronunciará el Presbítero D. Valentin Puerta. En este dia será la novena á las cinco de la tarde, predicando don Mariano de Frutos, Párroco de San Millan, y despues de la reserva saldrá procesionalmente la bella imagen de Maria Santísima.

Idem.—Las religiosas Carmelitas en Santo Domingo celebran á las diez de la mañana la fiesta á su amantísima Madre Nuestra Señora del Cármen, con Misa Sacramental y Sermon que pronunciará el P. Vicario D. Caspar de la Nava. Por la tarde á las cinco y media se hará la reserva del Santísimo Sacramento.

Sábado 17.—Continúa la novena en la Capilla del exconvento, predicará D. Gregorio Revilla, Párroco de San Martin.

SECCION DE ANUNCIOS.

La honra de España asegurada en las Constituyentes el dia 5 de Mayo de 1869. Diálogo curioso por mas de un título. Consta de 96 páginas en 16.º, y se vende en Madrid por el costo de impresion, á MEDIO REAL cada ejemplar y á 40 reales el ciento. Fuera y franco, á 50 rs. el ciento.

Catecismo para uso del pueblo, acerca del protestantismo. Compuesto por el Cardenal Cuesta, Arzobispo de Santiago. Segunda edicion de 20,000 ejemplares, con elegante cubierta litografiada á dos tintas. Se vende por el precio de su costo en Madrid, á MEDIO REAL cada ejemplar y á 40 rs. cada ciento. Fuera y franco, á 60 rs. el ciento.

Reglamento para la Asociacion de católicos en España. A un real cada ejemplar.

El producto de estas obras se invierte en nuevas impresiones de propaganda católica.

Se hallan de venta en las librerías de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6; Aguado, Pontejos; y Tejado, Arenal.

Los pedidos para fuera se hacen por carta dirigida al secretario de la Asociacion de católicos, MADRID.